

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria Nº SESENTA Y SIETE celebrada a las 17:30 horas del día martes 12 de NOVIEMBRE del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez..... AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **AUDIENCIA LIC. ROMELL CHEVEZ. TEMA, PROPUESTA DE PROYECTO**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°66-2019**
4. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
5. **ASUNTOS VARIOS**
6. **MOCIONES**

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Señora Presidenta: Están todos los regidores presentes.

Aprovechando que el Lic. Romell Chevez llega hasta las 6:45 pm y los representantes del Municipal Bagaces pidieron un espacio, somete a votación variar la agenda para atenderles. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 231 ATENCIÓN AL MUNICIPAL BAGACES.

Sr. Juan Carlos Mendoza: Nosotros venimos a que nos aclaren porque la vez pasada nos habían dicho que nos habían aprobado un dinero, hace como un mes, pero nosotros venimos a la Municipalidad nos tienen de un lado para otro, no sabemos si nos van ayudar o no, entonces más que todo es para que nos informaran este tema del dinero.

Señora Presidenta: A mí me da pena y vergüenza ajena, porque yo pensé que eso ya se había resuelto, la semana pasada yo no vine, no sé si se tocó el tema compañeros en cuanto al Municipal Bagaces, ya llevamos como un mes en esto, no sé qué es lo que pasa, el alcalde le dijo algo a ustedes compañeros?

Reg. Edgardo Aragón: A parte de los acuerdos que se han tomado apoyando al Municipal Bagaces con el tema de la plata que se había hablado, vino una nota del gestor jurídico donde nos indicaba que el procedimiento que se estaba haciendo no era correcto, entonces el Concejo toma el acuerdo y se le dice al señor Alcalde de que proceda entregándole los fondos al CCDR Bagaces, para que ellos le entreguen los fondos directamente al Municipal Bagaces, así lo hemos venido hablando.

Señora Presidenta: Este es un convenio que había presentado el señor Alcalde, que se quiere formar entre la Municipalidad y el CCDR Bagaces, para la transferencia de fondos para el Municipal Bagaces de ¢400.000; el Lic. Rodrigo Flores está emitiendo un criterio sobre este convenio, sobre algunos aspectos que antes no había revisado, aspectos que impiden la firma de este convenio, para nosotros esta nota de Rodrigo no ha llegado. El martes pasado se tomó el siguiente acuerdo: Considerando oficio MB-ALC-453-2019, en

donde se solicita la autorización para que el señor Alcalde firme el convenio entre el CCDDR Bagaces y la Municipalidad, y de que hay una incertidumbre o una eventual recomendación del Gestor Jurídico de la Municipalidad para que no firme este convenio, se solicita a la administración que consulte al Gestor Jurídico cual es el camino correcto para que se cumpla el acuerdo tomado por este Concejo Municipal de otorgar una ayuda por lo menos de un ¢1.000.000 al equipo Municipal Bagaces. Se dispensó de trámite de Comisión la nota quedando 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos.

Tendríamos que revisar la correspondencia para ver si el Gestor Jurídico ha contestado, si es que el señor Alcalde le hizo la consulta a él, de cuál era el camino correcto para hacer llegar el dinero!.

Tal vez el señor Alcalde nos pueda decir si él puso conversar con el Gestor Jurídico, y consultarle sobre el camino correcto, para que se cumpla con el acuerdo tomado por el Concejo de entregar por lo menos ¢1.000.000 al Equipo Municipal, para colaborarles con los arbitrajes que en estos momentos están llevando a cabo, y para cuando se lo solicitó?

Señor Alcalde Municipal: Buenas noches a todos, Rodrigo hasta hoy se incorporó al servicio de la Municipalidad, y hoy mismo le pasé la consulta respectiva, continúa con el criterio que él nos dio, pero dice que lo va ampliar de en qué consiste el mecanismo para que puedan girarse esos recursos, y yo les digo una cosa para eso tenemos un Gestor Jurídico y yo tengo que respetar los lineamientos que él da, porque nosotros nos debemos a esto, y a veces creemos que las cosas son muy fáciles, pero tampoco podemos arriesgarnos, ni yo voy a comprometer al Concejo ni a la Administración para evitar el camino que no sea el correcto, pero no es que estoy en desacuerdo con eso, pero tenemos que basarnos en el principio de legalidad.

Señora Presidenta: Lo que pasa señor Alcalde es que somos sabedores del principio de legalidad, que no podemos hacer lo que está prohibido, pero si podemos lo que está permitido, y si eso se debió de ejecutar desde hace un mes, pues se debió de hacer, no esperar un mes y aplicar el principio de legalidad, me explico? Desde un principio si estábamos equivocados en la forma de hacer las cosas, pues lo lógico era que se nos comunicaran y nos dijeran cual era el camino correcto, la idea no es obstaculizar las cosas sino resolver y dar soluciones para que esto fluya, porque nosotros en espera de que las cosas se están haciendo de la mejor manera, porque nadie sabe de cuestiones municipales, todos venimos aprender aquí. Necesitamos agilizar, resolver, buscar soluciones, eso es lo que yo estoy apelando en este momento.

No nos queda más señores del Municipal Bagaces, esperar la recomendación y una solución señor Alcalde, no es que nos va ampliar el criterio del porqué no se puede hacer el Convenio con el CCDDR, no! Soluciones, si se puede o no. Cuando hay disposición las cosas surgen. Comenta la vez que se mandó a Rosbin para Colombia. Hay que buscar la

disposición y la manera de resolver las cosas, dar soluciones. O por lo menos decir si del todo no sirve, para que ellos busquen recursos en otros lados, pero resolver para que ellos no estén a la espera. Eso sería, esperemos la recomendación del Gestor Jurídico, por lo menos una semana más para resolver si o no.

Sr. Juan Carlos Mendoza: Sería una semana entonces?

Señora Presidenta: Vamos a revisar con la Secretaria del Concejo, para ver si el Gestor Jurídico tiene a bien entregarnos esa carta por parte de él, aclarándonos ese punto para la próxima semana.

Sr. Juan Carlos Mendoza: Sí porque por ejemplo este domingo ya nosotros no jugamos porque no pudimos pagar arbitraje, y nos van a multar si el otro domingo no jugamos.

Señora Presidenta: Yo les voy aconsejar que no se atengan a esta administración, porque usted vio ya llevan un mes en esto. Bueno continuamos.

CAP. 232 AUDIENCIA LIC. ROMELL CHEVEZ. TEMA, PROPUESTA DE PROYECTO

Señora Presidenta: Cede la palabra al Lic. Romell Chevez

Lic. Romell Chevez: El 05 noviembre de este año en la Comisión Especial de Guanacaste, se presentó un proyecto increíble, que los Diputados de Guanacaste se están planteando la idea que el ITC, tenga su sede en la provincia, hoy conversé con la Diputada Aida Montiel, anoche conversé con una gente de Filadelfia, y dentro del proyecto de Ley que se va a presentar se debe de establecer cuál es el cantón donde va ser la sede de este centro académico. Entonces doña Aida lo que me recomendó es que viniera al Concejo Municipal, y que este tome un acuerdo en donde se le solicite a esta Comisión Especial de Guanacaste, que Bagaces sea tomado en cuenta como sede de ese centro académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Los diputados de la Bajura por ejemplo Aiza está buscando que sea en Nicoya, doña Aida le hubiese gustado que fuese en Liberia, pero me dijo que nosotros teníamos un valor muy importante que son las energías limpias, me dijo que si se toma un acuerdo bien interesante, bien fuerte donde ustedes pueden justificar, o los invitan a ellos acá y justifican por qué motivo, por qué consideramos que Bagaces debe ser sede entonces se bonito e interesante. Ellos están buscando que la sede de este instituto reúna varias condiciones.

Primero que sea un terreno de siete hectáreas, no sé Milton, tal vez por medio del ICE, un terreno que eran colonias que va ser desocupado, para poder ser implementado, el proyecto entiendo que cuesta \$3.500.000 la construcción, la idea es que quede en el centro de la Provincia.

Señora Presidenta: Esas siete hectáreas ellos la van a comprar o quieren que se las den.

Lic. Romell Chevez: No, ese sería el aporte que daría el cantón.

Señora Presidenta: Esta bien, es para saber cuáles son las reglas del juego.

Lic. Romell Chevez: Lo más interesante sería visitar la Comisión.

Señora Presidenta: Yo he venido hablando del terreno donde estaba el basurero son ochenta hectáreas, ahí está más que suficiente darle la cede, a medio camino hacia Guayabo, y Bagaces.

Lic. Romell Chevez: Entonces ellos dicen que lo primero sería el terreno, lo segundo es el presupuesto de la construcción que lo pone el estado, pero los diputados lo que están pensando es que tiene que estar cerca de todos los cantones.

Señora Presidenta: Nosotros somos el centro de Guanacaste

Lic. Romell Chevez: Entonces doña Aida me decía que tratara de sacar la audiencia, y les agradezco que me dieran la oportunidad para que el Concejo se pronuncie, hay que mandar el acuerdo a la Diputada Aida María Montiel Héctor, al Diputado Rodolfo Peña Flores, a la Diputada Mileydi Alvarado Arias y a Luis Antonio Aiza Campos. La Comisión Especial de Guanacaste, y a la par de eso hay que mandarle un oficio al rector del ITC, (el nombre está en el oficio), obviamente a todos los diputados, a todas las Municipalidades de Costa Rica, pero es un proyecto que si Bagaces se logra meter sería un aporte importante, y ustedes como Concejo me parece que sería una oportunidad bonita de ser parte de este órgano

Señora Presidenta: Serían interesante trabajar el acuerdo minuciosamente. Más bien gracias, esto es muy importante para atraer fuentes de trabajo, esto implica que la gente se va acercar a esta zona a abrir negocios por la cuestión del ITC.

Lic. Romell Chevez: Fundamentalmente nos estaríamos posicionando con el tema de las Energías Limpias, si viene el museo, también sería otra cosa a valorar para que el Tecnológico tenga aquí su sede.

Señora Presidenta: Hablando del museo, fue que el tema se devolvió a la Comisión otra vez?

Lic. Romell Chevez: Si se devolvió a la Comisión pero por el tema del financiamiento, ojalá que pase porque nos beneficia a todos. Eso sería y nuevamente agradecerles y ojalá pudieran buscar la letra más menuda, pero por ahí anda, la creación de un Centro Académico del Instituto Tecnológico de Cartago en Guanacaste, y que la sede sea en el cantón de Bagaces, por los siguientes factores: cercanía al aeropuerto Daniel Oduber, por su cercanía al Puerto de Puntarenas y lo otro es que por su ubicación geográfica se ubica en el centro de la provincia territorialmente hablando, que lo hace un lugar apto para poder

establecerse el centro universitario, y cuarto por las riquezas de las Energías Limpias que se posee, que son una materia innovadora a nivel país para desarrollar en el Tecnológico, y a ellos les va a encantar el tema de ser pioneros en esa área acá en Costa Rica. Feliz Noche y muchas gracias.

Señora Presidenta: Bueno necesitamos trabajar en la elaboración de ese acuerdo, hacerlo bien bonito para que lleve todo lo que el licenciado acaba de mencionar, de tal manera que se haga un argumento de peso para llamar la atención del centro universitario del Tecnológico. Vamos a ver como lo elaboramos, tal vez se le manda la copia a los compañeros por correo, para que den sus opiniones de lo que haga falta o no, darle forma con lo que Romel dijo ahora y con la nota, y mandarles un borrador a fin de que lo tengamos bien compuesto para el martes próximo, y tomar el acuerdo.

CAP. 233 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°66-2019

Art. 233.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta N°66, de Sesión Ordinaria del martes 12 de Noviembre del 2019.

Señor Presidente: Solicita al Regidor Milton Ledezma ayudarle con la lectura del acta.

Se coloca al Regidor Mauricio Carranza en propiedad, para que este vote en lugar de la Regidora Carla F. Vincenzi, quien no estuvo presente en esta sesión.

Reg. Milton Ledezma: Lee el acta.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar el acta de la sesión N°66-2019. Votan la aprobación de esta acta los regidores, Mauricio Carranza, José Alfredo Jiménez, Olga Chaves Vargas, Milton Antonio Ledezma Rojas, Edgardo Alfredo Aragón Solera. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 234 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 234.1 Nota en donde solicitan interponer los buenos oficios para solicitar a los Diputados de Guanacaste que se establezca en el cantón de Bagaces la Sede de un centro académico del Instituto Tecnológico de Cartago.

Señora Presidenta: Lee nota e indica que de este tema se trataba la audiencia.

Da por recibida la propuesta y la Dispensa de Trámite de Comisión. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

No tiene sentido enviarla a comisión, porque eso nos quita mucho tiempo, me ofrezco a realizar un borrador de esta nota y pasárselos, y ver si hacemos un acuerdo bonito. Agradezco los comentarios que se realicen.

Reg. José Alfredo Jiménez: La Comisión de Diputados por Guanacaste involucra a más personas.

Art. 234.2 Nota de parte de la Señora Analive Ramírez, en donde necesita saber porque eliminaron dos proyectos de mejoras en el cementerio municipal para el año 2019.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación, remitir copia de la nota recibida el 8 de noviembre del 2019, de parte de la Señora Analive Ramírez al señor Alcalde, para que él informe a este Concejo ¿a cuáles proyectos se refiere la señora Analive Ramírez?

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación de la propuesta 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Milton Ledezma: Propone enviarle una nota a la señora Analive preguntando a cuales proyectos específicamente se refiere.

Señora Presidenta: Somete a votación, enviar una nota a la señora Analive Ramírez solicitando especifique, ¿cuáles son los dos proyectos del Cementerio que ella dice, se han eliminado? Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.3 Nota de la Junta de Educación de la Escuela de Pijije, en donde presenta la terna para la Junta de Educación. Ellos son: Marlene Alvarado Alvarado 503290253, Paola Bustos Angulo 503700043, Gina Rosales Navarrete 503120775, Marilyn Fonseca Alvarado 5 03620150, Rosaura Acevedo Picado 503370553.

Señora Presidenta: Lee la nota. Somete a votación, aprobar las ternas presentadas por la Escuela de Pijije de Bagaces, quedando la Junta de Educación conformada por las siguientes personas:

Nombre	Cedula
Marlene Alvarado Alvarado	503290253
Paola Bustos Angulo	503700043
Gina Rosales Navarrete	503120775
Marilyn Fonseca Alvarado	503620150

La propuesta se Dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación de la misma, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.4 Nota de la Escuela de Falconiana, en donde presentan terna para nombrar al nuevo miembro de la Junta, debido a la renuncia de uno de ellos: Proponen a Wilfredo Navarro Villegas 50313838.

Señora Presidenta: Lee la nota.

Somete a votación, aprobar la terna presentada por la Escuela de Falconiana de Bagaces, para la sustitución por renuncia de un miembro de la Junta de Educación, siendo este:

NOMBRE : **CÉDULA:**
Wilfredo Navarro Villegas. 50313838.

La propuesta se Dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación de la misma, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.5 Oficio MB-UTVV-00392-2019, de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, solicitando se apruebe un acuerdo para solicitar a RECOPE la donación de 100.000 litros de emulsión asfáltica para la construcción de tratamiento superficial bituminoso en los caminos C5-11-017 ubicado en el sector de Pijije y C5-04-035 en la comunidad de Llanos del Cortés, para ejecutar proyectos.

Señora Presidenta: Lee la nota. La idea es mejor el camino cantonal de Pijije y Llanos del Cortés.

Reg. Milton Ledezma: William ¿Qué pasa con los 110 millones que se aprobaron para esto? ¿No se van a ejecutar en su totalidad?, al venir 100,000 litros donados como se van a ejecutar?, como se va a hacer con el saldo.

Señor Alcalde: Esto nos garantiza la parte de cuneteando de esos mismos proyectos, todo se invertirá ahí, no tiene que pasar por Junta Vial porque son convenios, con el Gobierno de la Republica y con el Concejo se había autorizado anteriormente.

Señora Presidenta: Se da por recibida la propuesta y se Dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Somete a votación, solicitar a RECOPE la donación de 100.000 litros de emulsión asfáltica para la construcción de tratamiento superficial bituminoso en los caminos C5-11-017 ubicado en el sector de Pijije y C5-04-035 en la comunidad de Llanos del Cortés, para ejecutar los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento del camino cantonal C5-04-017 de Escuela Pijije (Ent. RN 01) Hasta cruce Zanja del Barro, Cantón de Bagaces, Guanacaste.
2. Mejoramiento del camino cantonal C5-04-035 (Ent. RN 01-Llanos del Cortés) Bagaces, Guanacaste.

Queda la aprobación de la propuesta, 5 votos positivos y se dispensa la misma de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.6 Solicitud de autorización para que el señor Alcalde firme convenio con la Parroquia de Fortuna

Señora Presidenta: Lee la solicitud. Somete a votación, autorizar al señor Alcalde a firmar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna de Bagaces, para el aporte de entrega de materiales para la construcción de cocina Parroquial y la Ampliación de capilla de velorio para el cementerio por partidas específicas. Queda la aprobación de la propuesta, 5 votos positivos y se dispensa la misma de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.7 Solicitud de autorización para que el señor Alcalde firme convenio con la Asada de Guayabo.

Señora Presidenta: Lee la nota de solicitud. Somete a votación, autorizar al señor Alcalde a firmar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la ASADA de Mogote de Bagaces, para el aporte de entrega de materiales para mejora de la ASADA de Mogote de Bagaces. Queda la aprobación de la propuesta, 5 votos positivos y se dispensa la misma de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.8 Modificación Presupuestaria N° 16-2019, por un monto de ¢8.500.000.00, la misma no modifica el Plan Anual Operativo.

Señora Presidenta: Lee la modificación y explica de que se trata. Somete a votación, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 16-2019, por un monto de ¢8.500.000.00, la misma no modifica el Plan Anual Operativo. Queda la aprobación de la propuesta, 5 votos positivos y se dispensa la misma de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.9 Dictamen de Recomendación de Licitación Abreviada N° 2019LA-000005-P02, Construcción de Modulo de baños en proyecto Eco-Turístico Catarata Llanos del Cortés y Construcción del parque del Distrito Río Naranjo.

Señora Presidenta: Lee de que se trata el Dictamen de Recomendación de la licitación. ¿Por qué? hay un proyecto de construcción del parque de Río Naranjo, si ya había un acuerdo desde de abril del año pasado. *Deja esta nota para verla de último.*

Art. 234.10 Correo de parte de la Contraloría, en donde informa que se les concede audiencia solicitada, pero solo para 2 personas, para el día 31 de enero del 2020.

Señora Presidenta: Lee nota. Da por recibida la propuesta y la Dispensa de Trámite de Comisión. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 234.11 Solicitud de parte de la ASODES de Bagaces, para que se les autoricen 11 patentes temporales de licores, a utilizar en los Festejos Populares del 05 al 16 de diciembre.

Señora Presidenta: Lee nota.

Reg. Edgardo Aragón: Quisiera ver todas las propiedades en donde se está solicitando la patente, para verificar que no vamos a equivocarnos en algo.

Señora Presidenta: No comprendo su petición, el Ministerio de Salud, Fuerza Pública, la Municipalidad es quien tiene que verificar, no tenemos tiempo de andar visitando los lugares, si usted quiere puede asumir esto y le doy tiempo hasta el otro martes. ¿En qué sentido sería la inspección?

Reg. Edgardo Aragón: La vez pasada nos metieron un gol por ahí y la persona me lo hizo saber, nosotros aprobamos un permiso de una persona que no era real, al final no nos quisieron hacer daño.

Por prevención, me gustaría averiguar con la señora encargada de patentes, si las propiedades están al día con el pago de los impuestos, ya que se le va a dar un uso.

Señora Presidenta: ¡Interesante esto!

Reg. Edgardo Aragón: No quiero que nos veamos involucrados en nada perjudicial; el recorrido lo acepto.

Señora Presidenta: No tengo problema en apoyar tu gestión, pero me preocupa.

Revisa las patentes y los predios donde van a estar ubicadas.

Somete a votación dar por recibido y Dispensar la propuesta de Trámite de Comisión.

Reg. Milton Ledezma: Solicita se coloque al Regidor Mauricio Carranza en su lugar, porque él se abstiene de votar.

Señora Presidenta: Coloca al Reg. Mauricio Carranza, ya que este por ser un tema que involucra un familiar el Regidor Milton Ledezma no lo va a votar.

Quedando la dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Votan esta propuesta, los siguientes Regidores: Mauricio Carranza, Olga Chaves, Edgardo Aragón, José Alfredo Jimenez, Carla Vincenzi.

Somete a votación, posponer la aprobación de las 11 patentes temporales, solicitadas por la Asociación de Desarrollo de Bagaces, hasta que la administración nos informe ¿si existe una normativa que exija a la Municipalidad extender una patente temporal, en caso de no estar al día con el pago del impuesto Municipales?.

Y de haber normativa, que se verifique que los predios donde se van a ubicar estas patentes temporales estén al día. Se dispensa de trámite de comisión la propuesta. 5 votos a favor. Se somete a votación la aprobación 5 votos positivos y la firmeza del mismo, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Señora Presidenta: Da un receso de 15 minutos, una vez pasado este tiempo, se reanuda la sesión, continuando con el capítulo de “Lectura de Correspondencia”.

Art. 234.12 Demanda a la Municipalidad de Bagaces, a la persona del Alcalde, de parte de los vecinos de la Comunidad de Guaquitas, ya que estos han solicitado verbalmente y por escrito la intervención de la calle principal, debido a que esta es el único acceso a la comunidad y cuyo trazado va desde la carretera Interamericana Norte hasta su comunidad, con una longitud de 1.7 kilómetros, indica que el actual alcalde prometió en una reunión con ellos el arreglo de la calle, pero que incumplió, actualmente la calle se encuentra intransitable y en condiciones deplorables.

Señora Presidenta: Presenta denuncia en contra de la Municipalidad, e indica que a la Municipalidad le corresponde debatir o argumentar que se ha venido haciendo “x” o “y” gestión para darle mantenimiento a esta calle, hasta el lunes hay tiempo para contestar.

Art. 234.13 Nota de la Unidad Técnica en donde le envía al Barrio San Gerardo, caminos al cementerio, en respuesta a solicitud de la reparación de algunos caminos del casco urbano del distrito de Bagaces.

Señora Presidenta: Lee nota. Se da por recibida la propuesta y se Dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Reg. Edgardo Aragón: Sería interesante ayudar a este gente de San Gerardo con el arreglo de estas calles y también como viene el tope, reparar la calle del Cementerio, antes de que se dé el evento.

Señora Presidenta: Esta nota me preocupa por que es demasiado abstracto. Que se indique una proyección de para cuando se realizara.

Señor Alcalde: Esto se estará haciendo con maquinaria Municipal, pero no está incluido con el convenio que se hizo con el ICE para aquellas obras afectadas por la tormenta Nate.

Son recursos de la misma ley 9329 y la 8114, pero ya no incluida en proyectos específicos, pero si con maquinaria Municipal.

Señora Presidenta: Se da por recibida la propuesta y se Dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art. 234.14 Oficio MB-UTGV-0228-2019, de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dando respuesta a oficio MB-SM-255-2019, del Concejo Municipal, en donde el

Concejo solicita informe sobre compromisos adquiridos en cuanto a mejoras del camino del Barrio El Chile. La UTGV indica que el oficio fue conocido por la Juta Vial Cantonal que toman el acuerdo N°21, de la sesión del 21-06-2019, en donde se le traslada la solicitud al Concejo de Distrito para su valoración e inclusión en un proyecto específico.

Señora Presidenta: Lee nota. Se da por recibida la propuesta y se Dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art. 234.15 Correo del Ing. Roy López, en respuesta a acuerdo 276 en relación a la colocación de aires acondicionados en la Municipalidad y valorar las opciones de paneles solares

Señora Presidenta: Lee nota. Se deja para verla en otra ocasión, por que el tema es bastante extenso.

Art. 234.16 Correo de la Alcaldía, remitiendo oficio MB-UTGV-0274-2019 en donde dan respuesta al acuerdo N°338 en relación al Barrio Los Guidos. (Se acuerda remitir nota de la comunidad de Río Naranjo sobre solicitud de pavimentación de la calle pública en el sector Los Guidos, a la Administración para que proceda y conteste en los términos que corresponda). La UTGV indica que se realiza la inspección y es un camino sin salida, su estado es de bueno a regular y es el acceso a 4 viviendas. En varias ocasiones se les ha informado que el camino es público, pero a la fecha no se ha inventariado.

Señora Presidenta: Lee nota.

Sugerir a los muchachos de la UTGV que cuando respondan los acuerdos, se indiquen quienes son los solicitantes.

Se da por recibida la propuesta y se Dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art. 234.17 Correo de parte de la Alcaldía, en donde remiten el Oficio MB-PECLC-87-2019, de parte del Coordinador del Proyecto Eco-Turístico Cataratas de Llanos del Cortés, respondiendo al acuerdo N°333, en donde se pidió un informe con los detalles de la construcción, perforación, instalación y acabado final del pozo realizado en las Cataratas Llanos del Cortés, así como los detalles de la facturación y cancelación del respectivo trabajo.

Señora Presidenta: Lee respuesta a acuerdo N°333, sobre informe del pozo.

Reg. Milton Ledezma: Comenta sobre las especificaciones del caudal del pozo. Se había hecho una solicitud para que los del ICE vinieran a hacer unas pruebas, ellos no han contestado, pese a que se remitió a San José, lo que yo puedo ver y me preocupa más, es

que los metros no quedaron a como decía el cartel y hay una situación muy compleja de subsanar, porque esto está allá en el fondo. No sé, por qué no se hicieron las pruebas antes de encamisar el pozo y ver si era necesario profundizar 4 o 5 metros más.

En el pozo, las paredes del fondo quedaron expuestas, al estar así, no hay garantía que el filtro que se le incorporo (las piedrillas) este ejerciendo la función que le correspondía, lo otro no se sabe es, si el filtro que se agrego se fue al fondo y esto le quito capacidad al pozo. Esto solo se puede corroborar bajando con una cámara al fondo y esta es parte de la solicitud que se le hizo al ICE. Se puede hacer un acuerdo del Concejo para pedir a la Presidencia Ejecutiva del ICE cooperación. El Departamento del ICE que hace estos estudios se encuentra acá y tienen los recursos disponibles, es algo muy sencillo.

Tal vez, tomamos un acuerdo como Concejo, le adjuntamos una solicitud del señor Alcalde y la elevamos a la Presidencia Ejecutiva.

Reg. Edgardo Aragón: Me preocupa que la cantidad de agua que saca en el sistema de aforo, el cálculo que hace para sacar la cantidad de litros por segundo, no es una constante, si no es un tiempo, eso significa que el pozo no está dando una capacidad para poder solucionar un problema.

Me preocupa que a parezca una persona mala intencionada que nos demande por la calidad de agua que le estamos dando, porque el pozo está dando agua sucia. Yo me apego a lo que propone el Regidor Milton Ledezma y que se redacte un buen acuerdo para que el señor Alcalde haga lo que tenga que hacer para que el ICE venga a revisarlo. Y que hasta en tanto no se tenga un buen argumento de lo que sucedió en este pozo, no paguemos el trabajo realizado ahí.

Reg. Milton Ledezma: Con la capacidad de almacenamiento y del caudal del pozo, está bien para abastecer la demanda que se tiene en ese sitio. Me llama la atención y estoy casi seguro que con la construcción de este pozo, ningún pozo de la zona cuenta con las especificaciones que aquí se hicieron, hay pozos cerca, con 70 y 80 metros de profundidad, con la capacidad de dar 20 litros por segundo, entonces son diferencias increíbles, así hay varios pozos. Aparte de eso nos está dando, quizás por una sobre explotación, que el agua se ensucia.

Entonces si se pidió que se cumplieran todos esos requisitos y está saliendo el agua sucia, y tenemos estos otros pozos que no se le hicieron todas estas especificaciones están dando

agua limpia (por lo menos visualmente, porque no sé si son potables o no), entonces que es lo que pasa con este. Hay cosas que no.

Pienso que 2ltrs por segundo debe de cumplir para la demanda, pero ¿por qué no se perforo un poco más?, ¿Por qué no se hicieron las pruebas antes?, habría que estar encima de esto, insistimos bastante en estas cosas.

Es complicado este tema.

Señora Presidenta: ¿Qué vamos a hacer con este tema?

Reg. Milton Ledezma: Yo digo que hagamos un acuerdo. William hizo una solicitud a Eddy del ICE y este la remitió al departamento en San José, de Exploración Subterránea. Podemos hacer la consulta mañana, de si van a venir, ellos tienen toda la capacidad y la disponibilidad.

Somete a votación, dar por recibida la propuesta y se Dispensa de Trámite de Comisión.

Reg. José Alfredo Jimenez: Que no se mal interprete por parte de la Administración, porque ahí hay una opinión muy profesional del profesional a cargo del cartel, porque él dice que cumple a cabalidad con todas las especificaciones del cartel.

Reg. Milton Ledezma: Eso no lo dice ahí.

Reg. José Alfredo Jimenez: Sí lo dice por ahí, yo no quisiera que ellos mal interpreten que estamos dudando de la capacidad de Rosbin, pero que sencillamente se utilicen las técnicas que tiene el estado en la zona para verificar que verdaderamente el pozo este cumpliendo con los requisitos, principalmente para el tema de salud.

Señora Presidenta: Somete a votación, dar por recibida la propuesta y se Dispensa de Trámite de Comisión. 5 votos a positivos.

Reg. Milton Ledezma: Propone hacer el siguiente acuerdo, solicitar al ICE hacer aforo del pozo, hacer una corrida de una cámara para determinar el acabado del pozo.

Si quiere avancemos y ahorita tomamos el acuerdo, voy a verlo con William.

Art. 234.18 Oficio MTUGV-00378-2019, de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual informan que recibieron el oficio UEC-PQ-044-2019, de la Unidad Ejecutora de Coordinación del Programa de la Red Vial Cantonal del MOPT, en el cual se les indica, está en proceso la elaboración de la adenda del contrato de la Licitación PRVC-II-01-LPI-O-2018”, por esta razón la UTGV manifiesta, es importante contar con un acuerdo de aprobación del Concejo Municipal, para hacer dicha adenda.

Señora Presidenta: Lee oficio de parte de la UTGV, en donde solicitan adenda al contrato.

Se aprueba la adenda a la adenda, que consiste en la colocación de material bituminoso, pero ¿qué fue lo el acuerdo que nos pidió el Ing. Javier?

Reg. Milton Ledezma: El Ing. Javier lo que nos pidió fue la emulsión.

Señora Presidenta: Consulta al señor Alcalde, ¿sobre dónde está la adenda de la que hablan?

Los miembros del Concejo debaten sobre esta propuesta.

Mientras el señor Alcalde nos dice voy a leer otra nota.

Art. 234.19 Oficio MTUGV-0124-2019, de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial. En relación al acuerdo N°5, de la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal, celebrada el 26 de marzo del 2019, donde se analizó la nota presentada por la señora Yendry Sequeira Campos y otros vecinos, donde se solicita la valoración de realizar cambios en la ruta vial, del camino ubicado en los cuadrantes de Bagaces, entre la estación de servicio hasta 850 metros al norte. Sección del camino por donde ingresan los vehículos pesados al cantón. Se adjunta copia del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, indicando que se debe de informar a los interesados, que no es viable el cambio de vías en el sector, ya que dicho flujo vehicular obedece al reordenamiento vial de la ciudad de Bagaces, elaborado por la Dirección General de Ingeniería de Transito del Ministerio de Obras Publicas y Transportes en el año 2010.

Señora Presidenta: Lee oficio.

Reg. Edgardo Aragón: Considero este reordenamiento se convierte en una gran necesidad. Esta Municipalidad de dar de una vez por todas unas soluciones al descongestionamiento vial de Bagaces y que le dejemos al Gobierno que viene la descongestión de Bagaces, y proyección de las Cazuelas para salir adelante todos los vehículos pesados, siento es razonable. Pienso la UTGV debe de hacer un estudio minucioso para este fin, esta es la única posibilidad de los Bagaceños de descongestionar el centro y sacar de donde Russell a salir a las Cazuelas.

Señora Presidenta: Estaríamos tirando todo lo pesado a salir allá a aquella comunidad.

Reg. Edgardo Aragón: Hoy por hoy es la única solución que hay, porque no hay escuelas y CECUDI.

Señora Presidenta: Esto será temporal. Sí hay personas viviendo y van a manifestarse en su momento.

Los regidores continúan comentando sobre, las posibles rutas de salidas para vehículos pesados del centro de Bagaces y hablan del por qué es importante descongestionarlo.

Retoma la conversación sobre el Art. 234.9 Licitación Abreviada N° 2019LA-000005-P02, Construcción de Modulo de baños en proyecto Eco-Turístico Catarata Llanos del Cortés y Construcción del parque del Distrito Río Naranjo.

Señora Presidenta: Propongo enviar este Dictamen de Recomendación de Licitación a comisión, porque Milton me decía que había unos rubros que estaban muy abiertos, en cuanto a lo que es el tema de la construcción de los baños del proyecto Eco turístico Cataratas de Llanos del Cortés. Eso sería para revisar esos rubros.

También esto de la construcción del Parque de Río Naranjo, que se revise, porque hay un acuerdo del 24 de abril de este año, donde se acordó que los 78 millones iban a ser utilizados en otro proyecto, independientemente de lo que me dice el señor Alcalde de que estaba incluido en el presupuesto, ya se había tomado un acuerdo, mismo que no fue vetado por él y de acuerdo al Código Municipal, él tiene que acatarlo y cumplirlo, pero aquí él me está haciendo otra cosa totalmente distinta a la solicitada. Entonces compañeros propongo enviarlo a Comisión de Hacienda.

Reg. Milton Ledezma: Me gustaría que Jeanine Atencio y los de la UTGV vengan a exponernos los análisis y las propuestas.

Lee una de las especificaciones e indica “una vez que esté terminado el proyecto ¿Cómo vamos a cambiar tuberías? ¿Cómo vamos a hacer los desagües?, esto se debe de hacer antes, me preocupa que cuando no hay un diseño, nos pasa las del pozo no se puede subsanar”

Esto me preocupa son recursos públicos y debemos de vigilar que se ejecuten bien.

El cartel nunca llego aquí, solo nos lo dieron para aprobar, hemos hablado de esto en otras ocasiones.

Señora Presidenta: Marianela, consígame el acuerdo en donde se dijo que toda licitación que el Concejo Municipal tuviera que conocer y aprobar, debía de ser conocida la decisión de inicial y esto no se viene cumpliendo desde hace mucho tiempo, se viene violentando este acuerdo.

Reg. Jose Alfredo Jimenez: Quiero hacer énfasis en el tema, porque precisamente exprese el 17 de septiembre, en la sesión N°55, en donde Xinia presento un proyecto para Río Naranjo, el cual era diferente al del abril, yo le dije claro a Xinia, a Luis Enoc y a todos los compañeros en ese momento, que los Concejo Municipales no aprueban los proyectos presentados por los Concejos de Distrito, porque así lo había leído y entendido.

A raíz de esto que esta mencionando Carla, volví a leer el Código Municipal, específicamente los artículos, N°13, N°17 (facultades del alcalde), N°26 y N°27, N° 57, Incisos B y C, pero en ningún de todos dice, que solo los proyectos aprobados por el Concejo Municipal son los que se deben de ejecutar en la Administración, lo digo claramente y para usar las palabras que dije ese día, no me interesa si se aprueba un proyecto o el otro.

Señora Presidenta: Propone enviar este tema a comisión.

Señor Alcalde: Ahora hablaba usted de que se está violentando el principio de legalidad y el Código Municipal, pero con respecto a los dos proyectos, estoy cumpliendo con lo establecido, de acuerdo con la normativa y lo que corresponde; yo presente los proyectos del Presupuesto y el Concejo los aprobó, con base en esto, estoy haciendo la gestión de cumplimiento de esto, paso por la Contraloría, estoy consciente de que estoy cumpliendo con todos los procedimientos adecuados, de acuerdo al principio de legalidad, ya si eso no se cumple, eso es otra cosa que no me toca a mí dilucidar, ya ustedes tienen también toda la potestad de tomar todas las decisiones.

Señora Presidenta: Cuando una busca el desarrollo, y como Gestora del Desarrollo le voy a hablar, uno busca proyectos que generen ingresos, que generen una dinámica económica para la zona, tal fue el caso de Llanos del Cortés, que de alguna manera gracias a que nos unimos los 5 regidores en este sentido, hemos logrado generar bastante dinero para beneficio del cantón, usted insiste en hacer un parque para los vecinos de Río Naranjo, en defensa de la Asociación de Río Naranjo, un parque ciertamente genera identidad, pero no genera desarrollo económico para el distrito, por ahorita interesa generar ingresos y que los operadores turísticos lleven a los turistas a esa zona, para que los munícipes de Río Naranjo se beneficien, ya sea vendiendo suvenir o comidas.

Comenta, el proyecto del parque propuesto, ni siquiera tiene parqueo, para un microbús, este proyecto no genera desarrollo. Quieren un parque donde sentarse, está perfecto, pero nos interesa generar ingresos y economía, que los munícipes de Río Naranjo tengo una mejor calidad de vida gracias al turismo.

Lo que usted expresa señor alcalde. Tengo mis dudas, quiero hondar en esto, por eso propongo enviarlo a comisión. Al final el Concejo de Distrito es que decide, de qué manera se vallan a ocupar estos recursos, tal y como fue aprobado el 24 de abril de este año, es una insistencia de que se haga este parque, creo que hay interés creados por política, es una percepción personal mía, no estoy acusando a nadie, para que se haga claro el asunto.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Tengo unas quejas que decir.

Hay gente que está pelando el parque, porque les ofrecieron que hicieran un hotel o un restaurant para que los turistas llegaran a comer. Sí se hace el parque se beneficia solo una sola persona, porque es quien tiene el dinero, de qué forma me gustaría discutirlo después.

En Río Naranjo, siguen sucediendo cosas que asustan; he pedido en no menos de 5 ocasiones, que se conteste cuestiones de los materiales de una plaza y un dinero que hay

aquí que han retenido por 4 años, para que no se termine esta obra. Sobre este mismo tema, la gente está regalando la arena y el block se lo llevando, si había 2000 blocks, si acaso quedarán 500 blocks. Como es posible que esto siga sucediendo.

Hay había un material que tiene 4 años de estar llevando agua, se llevó un cemento para hacer una tapia, y es vergonzoso que 250 sacos de cemento deben de irlos a votar del salón comunal en este momento porque no sirven. Pero que está haciendo la Administración para que se ejecute esto, muchas veces lo he venido a hablar aquí y nada sucede. También se dejaron perder un montón de varillas. Hoy por hoy da vergüenza ver lo que pasa. Vamos a tener que empezar por un juicio.

Da vergüenza ver como vende la gente vende en el pueblo, ponen un montón de toldos para vender y no quieren un mercado artesanal, ¿ocuparan el parque o el mercado artesanal? El mercado artesanal, lo ubicaron en el mismo lugar del parque y lo rechazaron, entonces para que nos invitaron a unas reuniones aquí, para que ahora venga el Señor Alcalde y nos diga que se haga esto.

Como es posible que se haya ido a hacer una reunión política y se dijera que el proyecto fue aprobado, cuando nosotros tenemos el acta en donde los 5 regidores propietarios aprobaron el otro proyecto.

Denuncia que hay foto donde se están llevando los blocks de la plaza de futbol, pero es una vergüenza que la Administración no haga nada, así mismo denuncia que el Comité de Deportes de Río Naranjo está mal formado y comenta la razones del por qué.

Además, comenta la necesidad de contar con la propiedad aledaña a las Cataratas, para poder seguir teniendo la capacidad de disponer de estas cataratas.

Señora Presidenta: Termina la sesión, por estar fuera de tiempo

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi Zuñiga.

Presidenta Municipal